

Guía Docente: Aspectos Forenses en Trastornos Mentales

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Especialidad/Mención	Mención en Criminología
Carácter	Optativo
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Tara Alonso del Hierro	Correo electrónico	tara.alonso.delhierro@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	www.linkedin.com/in/taraalonsohierro/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>Esta asignatura forma parte del Grado en Psicología, conformándose en cuarto curso como una optativa del primer trimestre.</p> <p>A través de esta materia, el alumno comprenderá la relación que guardan los diferentes trastornos mentales con el ámbito forense, es decir sus consideraciones jurídico-forenses.</p> <p>Con esta materia el alumnado se adentrará en los aspectos psiquiátricos y psicológicos legales y forenses, necesarios para ejercer como perito forense en los tribunales de justicia.</p>
---	---

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG-07: Capacidad de resolución de problemas. • CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-19: Capacidad de liderazgo. • CB-02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CM4-01: Evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos. • CM4-02: Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo. • CM4-06: Adquirir conocimientos específicos sobre la víctima y la victimización, siendo capaz de evaluar actuaciones profesionales, así como proponer campos de estudio y actuación que posibiliten la mejora del estatus, comprensión y apoyo a la víctima.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posee los conocimientos esenciales para comprender estas materias y poder desenvolverse en ellas con naturalidad. • Adquiere conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal y su control y prevención. • Posee los elementos de juicio imprescindibles para definir y defender una postura en base a conocimientos y técnicas específicas. • Pone en el lugar adecuado tanto el papel de la víctima como el del victimario.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Psiquiatría, enfermedades mentales, psicopatología, capacidad de obrar, valoración del daño psíquico.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Psiquiatría legal y forense</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Desarrollo del contenido <ol style="list-style-type: none"> 1.Antecedentes y evolución de la psicología forense 2.Diferencias entre la evaluación forense y la evaluación clínica 3.Instrumentos de evaluación en psicología forense 4.Aspectos deontológicos de la evaluación forense 2.Resumen 3.Mapa conceptual 4.Referencias bibliográficas <p>Unidad didáctica 2. Areas de intervención del psicólogo forense</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Desarrollo del contenido <ol style="list-style-type: none"> 1.El psicólogo forense en el ámbito civil 2.El psicólogo forense en el ámbito laboral 3.El psicólogo forense en el ámbito penal 4.Otras áreas de actuación del psicólogo forense 2.Resumen 3.Mapa conceptual 4.Referencias bibliográficas <p>Unidad didáctica 3. Trastornos mentales relevantes en el contexto forense (I)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Desarrollo del contenido <ol style="list-style-type: none"> 1.Trastornos del desarrollo neurológico <ol style="list-style-type: none"> 1.Discapacidades intelectuales 2.Trastornos neurocognitivos <ol style="list-style-type: none"> 1.Síndrome confusional 2.Trastorno neurocognitivo mayor 3.Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos <ol style="list-style-type: none"> 1.Trastorno delirante 2.Trastorno psicótico breve 3.Esquizofrenia 2.Resumen 3.Mapa conceptual 4.Referencias bibliográficas <p>Unidad didáctica 4. Trastornos mentales relevantes en el contexto forense (II)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Desarrollo del contenido <ol style="list-style-type: none"> 1.Trastornos depresivos 2.Trastorno bipolar y trastornos relacionados 3.Trastornos de ansiedad 4.Trastorno obsesivo compulsivo y trastornos relacionados 5.Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés 6.Trastorno de síntomas somáticos y trastornos relacionados 7.Trastornos disociativos <ol style="list-style-type: none"> 1.Trastorno de identidad disociativo 2.Otros trastornos disociativos 8.Trastornos relacionados con la violencia doméstica y el maltrato familiar

- 9.Trastornos parafílicos
 - 1.Trastorno de masoquismo y de sadismo sexual
 - 2.Trastorno de pedofilia
- 2.Resumen
- 3.Mapa conceptual
- 4.Referencias bibliográficas

Unidad didáctica 5. Trastornos mentales relevantes en el contexto forense (III)

- 1.Desarrollo del contenido
 - 1.Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta
 - 1.Trastorno negativista desafiante
 - 2.Trastorno explosivo intermitente
 - 3.Trastorno de la conducta
 - 4.Piromanía
 - 5.Cleptomanía
 - 2.Trastornos de la personalidad
 - 1.Trastornos de la personalidad: Clúster A
 - 2.Trastornos de la personalidad: Clúster B
 - 3.Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos
- 2.Resumen
- 3.Mapa conceptual
- 4.Referencias bibliográficas

Unidad didáctica 6. El informe pericial y la actuación en juicio

- 1.Desarrollo del contenido
 - 1.El informe pericial: pautas de elaboración y estructura
 - 2.El acto de defensa del informe pericial: la ratificación
 - 3.Las actuaciones del psicólogo ante la sala de justifica: perito, testigo, testigo-perito
- 2.Resumen
- 3.Mapa conceptual
- 4.Referencias bibliográficas

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- **Estudio de Caso real y Actividades de contenidos de aplicación práctica:** como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal.
- **Contenidos teóricos:** contenidos de aprendizaje de cada Unidad Didáctica, lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas.
- **Foros de Debate:** los foros contendrán una serie de actividades que el autor propondrá para debate y para resolución común compartida.
- **Cuestionarios de evaluación.** en formato tipo test que sirvan de repaso al alumno y además le permitan prepararse para la realización del examen final.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de

proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Vázquez Mezquita, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: síntesis**

Este texto es una herramienta de trabajo para todos aquellos psicólogos, trabajadores sociales, forenses, educadores, profesionales del derecho y la salud que quieran realizar un acercamiento aplicado de la Psicología al Derecho lo que llamamos Psicología Forense, o lo que es lo mismo, la realización de periciales sobre personas en cualquiera de los ámbitos judiciales: derecho penal, familia, vigilancia penitenciaria, menores, etc. El libro se compone de todos los tópicos esenciales que es necesario dominar para enfrentarse con la tarea pericial, desde la realización formal del informe y su ratificación hasta los temas de interés forense como agresión sexual, conducta violenta, malos tratos, accidentes, la metodología de intervención forense y las diversas pruebas psicodiagnósticas con que contamos. Se completa el texto con una colección de lecturas

recomendadas y unos cuestionarios de autoevaluación.

- **Pastor, M^a. M. (2019). *Psiquiatría Forense*. Alicante: Universidad de Alicante.**

Este libro proporciona unos conocimientos sencillos que facilitan el trabajo a criminólogos y juristas, para comprender al enfermo mental cuando se enfrenta a la justicia, no solo como infractor de una norma jurídica sino también como víctima.

Bibliografía complementaria

Libros recomendados:

- Checa, M.J. (2010). *Manual Práctico de Psiquiatría Forense*. Barcelona: Elsevier Masson.
- Fuertes, C. (2011). *Derecho y Salud Mental: la Psiquiatría ante el ordenamiento jurídico*. Madrid: Arán.
- Fuertes-Rocañín, J.C. y Cabrera, J. (2007). *La salud mental en los tribunales: manual de psiquiatría forense y deontología profesional (2ª ed.)*. Madrid: Arán.
- Fuertes-Rocañín, J.C., Cabrera, J. y Fuertes, C. (2011). *Manual de Ciencias Forenses (2ª ed.)*. Madrid: Arán.
- García-Andrade, J.A. (2002). *Psiquiatría Criminal y Forense (2ª ed.)*. Madrid: Estudios Ramón Areces.
- Mateo, E.J. (2005). *Los antecedentes de la eximente de anomalía o alteración psíquica*. Madrid: Dykinson.
- Martí, J.L. y Marco, J. (2002). *Psiquiatría Forense*. Barcelona: Espaxs.
- Rodes, F. (2006). *Enfermedad mental: Aspectos médico-forenses*. Madrid: Díaz de Santos.

Artículos recomendados:

- Calcedo, A. (2014). La Evaluación Médico-Legal en la impugnación testamentaria. Sociedad Española de Psiquiatría Legal. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=Y2FtcHVzdmlydHVhbHNlcGwub3JnfHBvdWVvYS0yfGd4OjY2YW0NWJmYTI1YjJmMA>
- Barrios, L.F. (2010). Medidas de seguridad privativas y no privativas de libertad (Algunas cuestiones relativas a la ejecución de medidas de seguridad por razón de anomalía o alteración psíquica). Incluido en el número monográfico sobre La participación del juez de vigilancia en la ejecución penal de *Cuadernos Digitales de Formación*, 52. Recuperado de <https://www.scribd.com/doc/176172750/Barrios-Medidas-de-Seguridad-CGPJ-2009>
- Echeburúa, E. y Amador, P.J. (2000). Atenuación de la responsabilidad penal en la ludopatía: bases psicopatológicas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 1, 59-76. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2000/2000art4.pdf>
- Fernández-Sastrón, O., Fibla, G., Graña, J.L. y Esbec, E. (2000). Relevancia del análisis cognitivo-conductual en la Valoración de la imputabilidad en drogodependencias: estudio de un caso. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 1, 93-110. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2000/2000art6.pdf>
- Idiáquez, I., Cano, E., Bertomeu, A., Montero, F., Puig, L., Vilella, M., Xifró, A. y Pujol, A. (2010). Patología del eje I y relación con delitos, tóxicos y bases biopsicológicas de la imputabilidad en procedimientos penales. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(1), 22-23
- Marín, M., Dujo, V. y González, D. (2013). Los trastornos Disociativos: abordaje clínico y análisis de las repercusiones forenses en el victimario dentro del ámbito penal. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 13, 73-104. Recuperado de <http://www.masterforense.com/pdf/2013/2013art5.pdf>
- Mohíno, S., Pujol, A. e Idiáquez, I. (2010). Valoración de la responsabilidad criminal por el tribunal supremo en los trastornos de la personalidad. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(1), 21-22

	<ul style="list-style-type: none"> • Osuna, E., López-Martínez, M., Arce, R. y Vázquez, M.J. (2015). Estudio del estilo de respuesta en el MMPI-2 de penados psiquiátricos. <i>International Journal of Clinical and Health Psychology</i>, 15 (1), 29-36. doi: 10.1016/j.ijchp.2014.09.002. • Seoane, J. (2004). Un nuevo paradigma para el tratamiento jurídico de la discapacidad intelectual. La recepción jurídica de la definición y clasificación de la AAMR. <i>Psiquiatría legal</i>, (8). Recuperado de https://www.scribd.com/doc/72545727/Un-nuevo-paradigma-para-el-tratamiento-juridico-de-la-discapacidad-intelectual-La-recepcion-juridica-de-la-definicion-y-clasificacion-de-la-AAMR • Vázquez Mezquita, B., Catalán Frías, M.J. (2008). <i>Casos prácticos en psicología forense</i>. Madrid: EOS
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Española de Psiquiatría Legal: www.psiquiatrialegal.org • Revista española de Medicina legal y forense: http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-medicina-legal-285 • Buscador de jurisprudencia del Consejo General del Poder Judicial: http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp • Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género: http://www.poderjudicial.es/cgpi/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/El-Observatorio-contra-la-violencia-domestica-y-de-genero • Centro internacional para la prevención de la criminalidad: http://www.crime-prevention-intl.org/es/welcome.html • CIE 10 - Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades - Trastornos mentales y del comportamiento: http://www.psicomed.net/cie_10/cie10_indice.html • Manual Diagnóstico DSM-IV-TR: http://www.psicocode.com/resumenes/DSMIV.pdf • American Academy of Psychiatry and Law (APA): http://www.psychiatry.org/about-apa--psychiatry • Herramientas para la gestión de los riesgos psicosociales en el sector educativo: https://testprl.org/ • Web para búsqueda de términos jurídicos: http://www.derecho.com/c/P%C3%A1gina_principal • Observatorio Internacional de Justicia Juvenil: http://www.oijj.org/es • Web de información sobre la incapacitación, guarda y tutela: http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/derechos/Paginas/faq2.aspx • Secretaria General de Instituciones penitenciarias: http://www.institucionpenitenciaria.es/ • Anuario Estadístico del Ministerio del Interior: http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-anteriores/anuario-2012 • Conferencia del Juez Steven Leiman sobre delincuentes enfermos mentales (Congreso IAFMHS Junio 2013): https://youtu.be/ky8byo3PTyA

COMENTARIOS ADICIONALES

El alumno dispondrá en el aula de unos archivos que son Anexos a los contenidos. En los mismos se encuentran conceptos ampliados en línea con el quehacer propio del psicólogo en el ámbito forense.